

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.

NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com

CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER



**CENTRO EDUCATIVO RURAL
LA PRIMAVERA**

**ESTRATEGIA AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024**

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

OBJETIVO GENERAL

Rendir cuentas a la comunidad educativa y ciudadanía en general sobre los ingresos y Egresos de la CER LA PRIMAVERA durante la vigencia.

Objetivos específicos.

Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.

Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

Facilitar espacios de interlocución directa entre los servidores públicos y la comunidad educativa.

ALCANCE

La comunidad educativa de la CER LA PRIMAVERA de CÁCHIRA, Líderes sociales, autoridades civiles y entes de control.

EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se conformó un equipo para la rendición de cuentas integrado por 4 docentes y el coordinador del CER La Primavera.

CONVOCATORIA

La convocatoria se hizo con un mes de anticipación en las reuniones con padres de familia, por medio del Facebook institucional y los grupos de whatsapp.

Se harán cartas de invitación a la comunidad educativa, la alcaldía municipal, personería y concejo.

AUTODIAGNÓSTICO

El comité de rendición de cuentas, evaluara las rendiciones de los años anteriores con el objeto de mejorar.

DEFINICIÓN DE ESPACIOS PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA

Será en la sede principal La Primavera a partir de las 8:00 a.m.

Número de invitados y personas esperadas en la convocatoria: Se espera la asistencia de 60 personas.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.

NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com

CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

Moderador: La compañera docente Nora Rocio Martinez será la moderadora de la audiencia pública de rendición de cuentas y tendrá las siguientes funciones:

Presentar el orden del día, los invitados especiales y explicar las reglas para el desarrollo de la audiencia.

Cuatro docentes se encargará del registro de asistencia con la firma de cada uno de los participantes.

Se evaluará la audiencia con una encuesta que se diligenciará al finalizar la audiencia. -

Los participantes podrán intervenir con preguntas escritas las cuales deben firmar para tener registro de las intervenciones.

-Hacer que las intervenciones sean sobre el tema que se trata.

Recibir el formato diligenciado de los participantes y darle un orden lógico a las intervenciones de los ciudadanos.

Presentar las conclusiones de la audiencia.

Reglamento de la audiencia: Las reglas fundamentales de la audiencia son: - Tiempo de las intervenciones: Cada participante tanto de la comunidad como docentes dispondrá de máximo tres (3) minutos para su intervención.

-La audiencia es un espacio informativo entre la comunidad y la entidad y no un escenario de debate.

COMPONENTES DE LA AUDIENCIA.

- **INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR. LIDER DE CALIDAD Y SECRETARIA** – 60 minutos

-**INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:** (Tiempo establecido 30 minutos).

-Espacio para la participación de los docentes. (Tiempo 10 minutos)

-Espacio para la participación de padres de familia y comunidad en general. (Tiempo 10 minutos).

DEFINICIÓN DE EJES TEMÁTICOS

Se definen por gestiones fundamentados en el PMI, teniendo en cuenta las metas y avances obtenidos, y las metas no alcanzadas. De otro lado se tiene en cuenta la gestión financiera y contable de la ejecución de los recursos de gratuidad.

RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El comité de rendición de cuentas organiza los grupos encargados de cada gestión del PMI, los que harán un informe ejecutivo, teniendo como base las metas y resultados obtenidos.

LOGÍSTICA

El cuerpo de docentes del CER La Primavera coordinados por el comité de rendición de cuentas, se encargarán de la logística, ello implica arreglo de espacio, muebles, refrigerios, y equipos informáticos.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

COMUNICACIÓN

Se han organizado oficios, escritas y digitales para la audiencia pública.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD PROPUESTAS Y PREGUNTAS

Se recibirán por grupos de whatsapp, por escrito y verbal.

INFORMES

Los organiza el comité de rendición de cuentas, de calidad y los grupos de gestión.

EVALUACIÓN

Se aplica una encuesta escrita en donde se evalúa toda la audiencia y se complementa con la participación de algunas personas voluntariamente.

CONCLUSIONES.

En esta parte se presentarán las conclusiones de la audiencia, las cuales se realizará por parte del moderador de la audiencia, tabulada la encuesta de evaluación.

PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA

Se distribuyen compromisos a los docentes y estudiantes de acuerdo con la planeación del evento, fundamentado en las fechas estipuladas por la secretaría de educación departamental.